

# Fuerza Naval

## Antecedentes históricos

A partir de 1931, el General Augusto C. Sandino designó al coronel Abraham Rivera para desarrollar la guerrilla fluvial en el Río Coco, en la lucha del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua contra la intervención norteamericana. De este modo se emplearon las primeras pangas, pipantes y cayucos, lo que puede considerarse como el surgimiento de una incipiente marina.

La misión principal se concentró en el traslado de alimentos, armas y transporte de combatientes e impedir el paso de las naves enemigas a través de emboscadas en las márgenes y estrechos del Río Coco.

## Creación de la Marina de Guerra Sandinista

La Marina de Guerra Sandinista (MGS) surgió entre 1979 y 1980. En 1979, se constituyó la Sección Naval de las Tropas Guarda Fronteras. Sus misiones consistieron en: Seleccionar entre miembros del EPS a los que tuvieran conocimientos básicos en navegación marítima, crear la estructura de las unidades navales, reparar los 3 medios navales (1 guarda costa Dabur de 65 pies y 2 Lanchas Patrulleras del tipo Hateras) que quedaron en el país y repatriar tres medios navales (2 guarda costa Dabur 65 pies y 1 Lancha Patrullera Hateras) abandonados en la República de El Salvador por miembros de la Guardia Nacional. La repatriación inició el 11 de diciembre de 1979.

A la Sección Naval se le designó la vigilancia de las embarcaciones pesqueras, el patrullaje de las aguas jurisdiccionales y coordinación con la Sección de Guarda Fronteras, encargada de las Capitanías de Puerto.

El 12 de diciembre de 1979, con los medios repatriados y los efectivos militares ubicados en Corinto, se conformó la primera Escuadrilla Naval.

En enero de 1980, se envió el primer contingente a recibir el curso de Motoristas y Contra maestre en el Centro de Preparación de Especialistas Menores Navales (CPEMN) en la República de Cuba.

El proceso de creación concluyó el 13 de agosto de 1980 con la oficialización de la Marina de Guerra Sandinista. Su primer jefe fue el Comandante Richard Lugo Kautz (q.e.p.d.). El 13 de agosto se estableció como día de su fundación.



*Comandante Guerrillero y Comandante Richard Lugo Kautz, (q.e.p.d.) primer Jefe de la MGS. (DRPE)*

La MGS asumió la defensa de la soberanía marítima, la protección de los recursos naturales, con lo que contribuye a la economía nacional.

La estructura inicial incluía un Estado Mayor ubicado en Managua y tres escuadrillas navales en: Corinto, El Bluff y San Juan del Sur.

## Desarrollo estructural

De 1980 a 1983, ante la necesidad creciente de unidades de superficie, la Marina de Guerra Sandinista utilizó como buques de patrullas embarcaciones de pesca y de transporte de pasajeros.

En 1982, se creó el Destacamento de Destino Especial que cumplía misiones específicas en la defensa del país. En apoyo a la economía realizaron labores de exploración en terminales portuarias, cascos de buques, protección de la flora y fauna, salvamento y rescate.

En febrero de 1984, fuerzas mercenarias, con el apoyo de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos de América minaron el Puerto Corinto y Puerto Sandino en el Océano Pacífico y El Bluff en el Caribe. El minado provocó el hundimiento de buques pesqueros, daño a buques mercantes, muertos y desaparecidos. Este hecho no tiene precedente en la historia de América.

Ante la falta de buques barreminas, la MGS con iniciativa e innovación empleó barcos camaroneros con sus redes desplegadas y dispositivos de arrastre que se instalaron en barcos pesqueros, con los cuales procedieron a barrer minas en los canales de acceso a los puertos.

Los barcos camaroneros y pesqueros con estos dispositivos especiales de arrastre, avanzaban delante de los barcos mercantes, para evitar el contacto con las minas acuáticas.

## Fortalecimiento estructural

En 1985, se crearon los Distritos Navales del Pacífico y del Atlántico, principales unidades de la MGS.

El Distrito Naval del Pacífico estaba compuesto por: Estado Mayor, 7 guardacostas (2 Vedette, 1 Griff y 4 Proyecto 151) y 2 patrulleras tipo aduana; 3 complejos Radio-Técnicos (Radares), 3 proyectores lumínicos APM-90, 2 Batallones de Infantería de Reserva, 2 Grupos de Defensa Antiaérea y 3 Capitanías de Puerto (Potosí, Corinto y en Puerto Sandino).

El Distrito Naval del Atlántico estaba compuesto por: Estado Mayor, 11 guarda costas (5 Griff, 3 Proyecto 151 y 3 Dabur 65 pies) y 10 patrulleras tipo AIST; 2 complejos Radio-Técnicos (Radares), 3 proyectores lumínicos APM-90, 1 Batallón de Infantería de Marina, 3 Batallones de Infantería Permanente, 1 Batallón de Infantería de Reserva,



*Marineros de la Marina de Guerra Sandinista. (DRPE)*

1 Compañía Permanente Territorial (COPETE), 1 Grupo de Defensa Antiaérea y 5 Capitanías de Puerto (Puerto Cabezas, Corn Island, El Bluff, Bluefields y El Rama).

En 1995, se produjo la transición de Marina de Guerra a Fuerza Naval, con base en la Ley No. 181 "Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar". La transición implicó un proceso de organización, reestructuración y redefinición de las misiones.

## Profesionalización

En septiembre de 1980, inició la preparación de oficiales navales en la Academia Naval "Granma" de la República de Cuba. Recibieron cursos técnicos de dos años en las especialidades de navegación, instalaciones energéticas diesel y electrónica (comunicaciones y radar).

A partir de 1984, los contingentes de estudiantes realizaron en la Academia Naval "Granma" cursos de ingeniería de cinco años en las especialidades de: Navegación, electricista naval, mecánica naval, electrónica naval y comunicaciones.

En el Centro de Especialistas Menores de Cuba, se prepararon en cursos de 6 meses: motoristas de guarda costas, electricistas, contra maestres, artilleros, timoneles, electro navegantes, radaristas y comunicadores.

En 1982, inició la preparación de ingenieros y especialistas menores en la Unión de República Socialistas Soviéticas (URSS).

De 1983 a 1986, se participaron en cursos de asimilación de técnica en Francia, la URSS y República Popular Democrática de Corea.

En 1985, se creó el Centro de Preparación de Especialistas Menores de la MGS, el que inicialmente tuvo su sede en Masachapa, Managua. Después se trasladó a El Bluff y finalmente a Bluefields. La misión era preparar a sargentos, marineros e infantes de marina.



*Medios navales de la Marina de Guerra Sandinista. (DRPE)*







*Comandos del Destacamento de Operaciones Especiales de la Fuerza Naval. (DRPE)*

A partir de 1990, mediante la colaboración internacional, los oficiales, clases y marineros se preparan en: España, México, Estados Unidos de América, Canadá, Inglaterra, Argentina y Perú.

Desde 1999, se preparan cadetes en el Centro Superior de Estudios Militares “General José Dolores Estrado Vado”. Reciben el título de Licenciado en Ciencias Militares con mención en Mando Táctico Naval.

## Técnica naval

En noviembre de 1980, la MGS adquirió un barco de pasajero al que se bautizó con el nombre de Guarda Costa 301 “Tayacán”, el que fue artillado para el cumplimiento de patrullas navales.

En 1983, se realizaron las primeras adquisiciones de guarda costa Griff denominadas Proyecto 1400ME y lanchas rápidas fluviales denominadas AIST con motores dentro de borda, originarios de la URSS.

En 1983, se adquirieron dos guarda costas VEDETTE, donadas por el gobierno de Francia.

En 1984, se recibieron dos lanchas de desembarco de infantería y un radar de exploración de costa donados por España.

De 1984 y 1985, procedentes de la URSS llegaron cuatro buques barreminas proyecto 1,258 y 1256 con sus dispositivos para el barrido y destrucción de minas y proyectores lumínicos APM 90. De 1984 a 1989, en la

República Popular Democrática de Corea se adquirieron 10 guardacostas Proyecto 151.

En 1996 se adquirieron tres guarda costas Dabur de 65 pies.

En el período del 2004 al 2009, con el apoyo del Grupo Militar de los Estados Unidos de América, se repararon tres guarda costa Dabur de 65 pies y un buque de apoyo logístico. Donaron 8 Zodiac, 6 pantaneras, 4 lanchas rápidas Nort-ech, estaciones de radio comunicación y medios individuales de salvamento.

En el 2008, se adquirieron 4 guarda costa RODMAN de fabricación española, para la vigilancia y el control de la pesca.

## Principales misiones cumplidas

De 1982 a 1989 la MGS sostuvo una permanente defensa de las aguas jurisdiccionales y las costas del Pacífico, el Caribe y en el Golfo de Fonseca en particular, ante el hostigamiento constante de las lanchas pirañas que apoyaban a “La Contra”.

En 1982, el Guarda Costas 301 “Tayacán” derribó el avión Súper Misterio A-37 de la Fuerza Aérea de Honduras durante el primer combate aero-naval en patrullaje en el litoral norte del Caribe.

El 1 de septiembre de 1983, se efectuó el primer desembarco naval por la MGS, en los sectores de Punta Gorda, Río Maíz, Halouver al sur de Bluefields, para lo cual se utilizó un guardacostas Griff, buques pesqueros y pangas.

En marzo de 1984, ante la toma de San Juan de Nicaragua por parte de elementos de la Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE), se realizó un desembarco naval con el apoyo de la FAS-DAA. En esta ocasión se utilizaron un Dabur, Buques Pesqueros y lanchas de desembarco (LVTP) para el transporte de tropas.

El 18 de abril de 1985, aviones de la Fuerza Aérea hondureña bombardearon el Guarda Costas 231 de la Escuadrilla Naval de El Bluff, que realizaba patrullaje en aguas jurisdiccionales de Nicaragua en el Mar Caribe.

De 1980 a 1989, se realizaron escoltas marítimas y fluviales a buques que transportaron medios y equipos del EPS. La misión consistió en el acompañamiento desde el momento en que entraban en aguas nicaragüenses hasta que llegaban al Puerto de El Bluff y El Rama. Esta vigilancia la realizaban las unidades de superficie de la MGS.

Desde 1980 a la actualidad, en cumplimiento de los planes de protección de los recursos pesqueros y resguardo de la soberanía marítima, se han capturado 2,232 embarcaciones de distintas banderas.

En apoyo a la población civil afectada por los huracanes Joan, Beta, Félix y Alma se realizaron: 12,368 evacuaciones, 619 rescates. Se auxiliaron 108 embarcaciones.

En la lucha contra el narcotráfico hasta el año 2008, se



*Abordaje en alta mar FA y FN. (DRPE)*

capturó la cantidad de 27,690.59 kilogramos de cocaína, 84 cascos de lancha, equipos de comunicación y de navegación.

## Conversión en grados militares

De 1980 a 1993, los oficiales de la MGS utilizaron grados militares de las Fuerzas Terrestres del EPS. En 1994, como resultado del desarrollo estructural del Ejército de Nicaragua, se produce la conversión en grados militares en la MGS, que consistió en la adopción de un sistema internacional de grados navales.



*Vigilancia y protección de las aguas territoriales por la FN. (DRPE)*





Buzos del Destacamento de Operaciones Especiales de la Fuerza Naval. (DRPE)

## Aportes a juicios internacionales en defensa de la soberanía marítima

La Fuerza Naval, a través del patrullaje constante, aporta pruebas claves en los juicios que Nicaragua es parte ante la Corte internacional de Justicia de la Haya en defensa de sus espacios marítimos.

Esta acción fortalece la posición jurídica en los juicios internacionales.

En 1997, se integraron oficiales superiores de la Fuerza Naval a las Comisiones de Límites que apoyan al equipo jurídico de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya.

## Autoridad marítima

Nicaragua, al igual que otras naciones, designa órganos y entidades que están de forma permanente vinculadas a la seguridad de la navegación, la prevención de la contaminación del mar, el transporte marítimo y el comercio internacional.

A partir de septiembre de 2001, la Fuerza Naval forma parte

de la Autoridad Marítima de Nicaragua establecida en la Ley No. 399 “Ley de Transporte Acuático”.

La Fuerza Naval, a través de las Capitanías de Puerto, se encarga de hacer cumplir la legislación marítima nacional e internacional relacionada con la navegación y la seguridad de los buques.

A partir del año 1999, en coordinación con otras instituciones del Estado, se trabajó en la formulación de leyes para el fortalecimiento de la legislación marítima nacional y de pesca del país. Entre las leyes se destacan las siguientes:

Ley No. 384 “Ley sobre Remoción de Naufragios”, aprobada el 27 de febrero de 2001 y su Reglamento, que establece las normas y disposiciones que se aplican a las remociones de los bienes que se encuentran en las aguas nacionales, cualquiera que sea su nacionalidad o propietario.

Ley No. 399 “Ley de Transporte Acuático”, aprobada el 4 de julio de 2001 y su Reglamento, que regula la navegación, los actos, hechos y bienes relacionados con el comercio marítimo.

Ley No. 420 “Ley de Espacios Marítimos de Nicaragua”, aprobada el 6 de marzo de 2002, en la que se establecen los espacios marítimos de Nicaragua y abarca todas las zonas permitidas en la actualidad por el Derecho Internacional.

Ley No. 489 “Ley de Pesca y Acuicultura”, aprobada el 27 de noviembre de 2004 y su Reglamento que establece las medidas de conservación de los recursos hidrobiológicos y designa a la Fuerza Naval como la institución garante de la vigilancia en cooperación con otras instituciones del Estado.

Ley N° 613 “Ley de Protección y Seguridad a las Personas Dedicadas a la Actividad del Buceo”, aprobada el 7 de febrero de 2007. Establece medidas para proteger la vida, la seguridad, higiene y salud ocupacional de los trabajadores que se dedican a las actividades del buceo que se realizan en aguas nicaragüenses y designa a la Fuerza Naval, junto con otras instituciones de gobierno, a velar por el cumplimiento de estas medidas.

En coordinación con otras instituciones se logró la adhesión de Nicaragua a los siguientes convenios internacionales: de “Derecho del Mar” (CONVEMAR), de “Seguridad de la Vida Humana en el Mar” 1974/1978 (SOLAS), aprobado en el 2004, y de “Normas de Formación, Titulación y Guardia de la Gente de Mar” (1978 y las enmiendas de 1978/95), aprobado en el 2008.

## Certificación de los puertos nacionales

Como resultado de la gestión y coordinación entre la Dirección General de Transporte Acuático del Ministerio de Transporte e Infraestructura, la Empresa Portuaria Nacional (EPN) y la Fuerza Naval, en septiembre de 2004 la Organización Marítima Internacional (OMI) certificó como “Puertos seguros” a los puertos de Corinto, Sandino, San Juan del Sur, El Rama y El Bluff, estatus que mantienen en la actualidad.

## Relaciones y coordinaciones interinstitucionales

Mantiene estrecha relación de trabajo con: Consejo Supremo Electoral (CSE); Ministerio de Relaciones Exteriores

(MINREX); Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA); Ministerio Público (Fiscalía); Ministerio de Transporte e Infraestructura (DGTA-MTI); Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA); Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER); Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR); Empresa Portuaria Nacional (EPN); Procuraduría General del Ambiente (PGR) y los organismos gremiales de la Cámara de la Pesca de Nicaragua (CAPENIC) y la Federación Nicaragüense de Pescadores Artesanales (FENIPESCA).

## Relaciones internacionales

Mantiene relación y participación con los siguientes organismos internacionales: Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC); Conferencia Naval Interamericana (CNI); Conferencia de Comandantes Líderes de Infantería de Marina de América; Conferencia Mundial de Comandantes Líderes de Infantería de Marina, y Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).

Las unidades navales de la Fuerza Naval han participado en dos ejercicios internacionales denominados “PANAMAX” en los años 2007 y 2008, en aguas panameñas.



*Resguardo de la Soberanía Nacional FN. (DRPE)*